

SANTANDER Y LA ACADEMIA NACIONAL*

por

Javier Ocampo López**

Resumen

Ocampo López, J.: Santander y la Academia Nacional. Rev. Acad. Colomb. Cienc. 18 (70): 383-388, 1992. ISSN 0370-3908.

Se analiza la obra del General Francisco de Paula Santander en pro de la ciencia, la educación y la cultura, destacando el proceso ideológico que condujo a la creación en 1826 de la Academia Nacional de Colombia, entidad destinada a fortalecer, fomentar y propagar en la naciente república el conocimiento, las artes, las ciencias, la moral y la política. En 1832 el propio General Santander reorganizó la Academia con la meta de establecer el imperio de la verdad e inculcar en las nuevas generaciones el espíritu de las ciencias y las humanidades.

Abstract

This paper analyzes the work of General Francisco de Paula Santander in fomenting science, education and culture in Colombia. The ideological process leading to the creation in 1826 of the National Academy of Colombia is highlighted. This entity was destined to strengthen, stimulate, and disseminate knowledge of the arts, sciences, moral precepts, and politics in the fledgling republic. In 1832 General Santander himself reorganized the Academy to establish the supremacy of truth and inculcate in future generations the spirit of inquiry in the sciences and humanities.

LA ACADEMIA NACIONAL de la Nueva Granada se organiza para "establecer el imperio de LA VERDAD en esta naciente República, afianzarlo y conservarlo perpetuamente" "... debemos marchar con el siglo, concurriendo a comunicar a nuestros compatriotas las verdades útiles, que hacen desarrollar la civilización intelectual, industrial y política ...".

Así hablo el Presidente del Estado de la Nueva Granada, General Francisco de Paula Santander, cuando instaló la Academia Nacional en el año de 1833, fortaleciendo la que se creó oficialmente mediante la ley del 18 de marzo de 1826.

* Conferencia pronunciada durante la sesión pública realizada el 22 de abril de 1992 como acto conmemorativo del bicentenario del natalicio del General Francisco de Paula Santander.

** Presidente de la Academia Boyacense de Historia, Tunja.

En la Historia de las Sociedades existen grandes personalidades cuyo pensamiento y acción se convierten en los pilares de la estructura sólida de la nacionalidad, y cuyas fuerzas de idea-acción, señalan el camino hacia la meta del progreso y la prosperidad, a las generaciones en su continuo devenir. Es el ejemplo del General Francisco de Paula Santander, el arquitecto de la nacionalidad colombiana, "el Hombre de las Leyes" y el organizador de la victoria y del Estado de Derecho en el nuevo Estado Nacional. Con inmensa emoción y gratitud patriota, los colombianos celebramos con orgullo, el BICENTENARIO DEL NACIMIENTO de nuestro prócer nacional. El alma colectiva de Colombia lo recuerda por su legado civilista y legalista, tan

necesario ahora en estos años de la CRISIS NACIONAL.

La Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su homenaje a nuestro prócer nacional, me ha encomendado la misión de disertar hoy sobre el tema: *Santander, Fundador de la Academia Nacional*. En su creación, que fue para él una verdadera obsesión, se manifiesta la culminación de un proceso ideológico en la estructura dinámica de su pensamiento y acción, y que es la micro-dinámica de su momento histórico: *la organización y culminación de la independencia; el ordenamiento jurídico y consolidación del Estado Nacional integrado*, que recoge el esfuerzo del “*Hombre de las Leyes*”; el establecimiento y conformación de *la Educación y la Cultura*, como la primera empresa del Estado; y la búsqueda de *la inter-americanidad* para mantener la paz, la solidaridad y la inter-relación de todos los países de Norte, Centro y Suramérica.

Para los libertadores era necesario *libertar a un pueblo y culminar la independencia* contra la opresión y la dependencia de tres siglos de coloniaje hispánico. La guerra se convirtió en el medio necesario para obtener la libertad y la independencia; en una década entre 1810 y 1819, Santander realiza una intensa vida militar que culmina en la Campaña Libertadora de 1819, en la cual se destaca como “*el organizador de la victoria*”.

Para la consolidación de un nuevo Estado Nacional, era indispensable *institucionalizar* u ordenar, siguiendo las directrices ideológicas-políticas de una *Democracia republicana*. Un gobierno regido por la constitución y las leyes como fundamentos para la consolidación de la paz y la libertad. “*Las armas os han dado independencia, las leyes os darán la Libertad*”; es la idea del General Santander, que expresó en la proclama del 2 de diciembre de 1821. Y otras ideas santanderistas: “Las acciones sólo son legítimas cuando proceden de la LEY” (Carta a Bolívar, mayo 10 de 1824); y “Espantosa época para un pueblo donde no hay leyes, ni garantías, y donde la voluntad del magistrado ofendido es la ley suprema”.

En esta etapa de la institucionalización y del ordenamiento, característica de *la Gran Colombia*, Santander se manifiesta como “*El Hombre de las Leyes*”, cuyo ideario civilista, es la expresión de la “*colombianidad*”: del espíritu de un pueblo que sigue los lineamientos de un “*Estado de Derecho*”, regido por la constitución y las leyes y estructurado alrededor del *Demoliberalismo*, el sistema de ideas políticas de la Ilustración, con el cual se estimuló la Revolución de Independencia de los países americanos y el surgimiento y consolidación de los nuevos Estados Nacionales.

Este espíritu civilista del “*Hombre de las Leyes*” se proyectó en todos sus esfuerzos hacia la consolidación de *la Gran Colombia*, el estado inte-

grado con Venezuela, Nueva Granada y Ecuador, el de mayor poder en Hispanoamérica en la Década de los Veinte en el siglo XIX; quien administró los recursos necesarios que permitieron los grandes triunfos del Ejército Libertador en la liberación de Venezuela, Nueva Granada, Ecuador, Perú y Bolivia; quien organizó la Hacienda Pública, la Educación Pública, las Relaciones Exteriores; y en síntesis, quien con sus ideas y acciones señaló el camino civilista de Colombia hacia la consolidación nacional.

Una tercera fase en su pensamiento y acción, es la *consolidación de la educación y la cultura*, como primera empresa del Estado. Santander tuvo pasión por el fortalecimiento de la cultura; el consideraba que la prosperidad de los pueblos depende de un buen sistema de educación pública y de la proyección de *un espíritu cultural como filosofía nacional*. Según sus ideas cuando presentó el plan de estudios de 3 de octubre de 1826: “. . . Sin un buen sistema de educación pública y enseñanza nacional, no puede difundirse la moral pública y todos los conocimientos útiles que hacen prosperar a los pueblos”; y esta otra idea: “El triunfo sobre la ignorancia es muy brillante y glorioso y prepara la felicidad de los pueblos que cuando más ilustrados, conocen mejor sus derechos y se hacen más dignos de su libertad” (1).

El General Francisco de Paula Santander consideró que la educación pública, universal, libre y obligatoria y la consolidación de la cultura nacional, son los fundamentos para alcanzar la felicidad y el progreso de nuestros pueblos. Organizó la educación primaria, media y universitaria, la educación para los indígenas y eliminó la discriminación racial, social y de sexos para la educación en todos los niveles. Santander pensó en el fortalecimiento de la educación en las provincias para consolidar la nación; y consideró importante la organización de las Escuelas Normales para la formación de los Maestros. Estimuló la inclusión de las artes y las ciencias experimentales en los planes de estudios y el fortalecimiento de las carreras de jurisprudencia, medicina, filosofía y teología, tanto en las universidades centrales, como en las provinciales.

Santander estuvo siempre convencido de que un pueblo llega a la meta del progreso y el bienestar solamente por el camino sólido de la educación y la cultura. Por ello su interés en la creación y organización de la Academia Nacional de Colombia, que nació mediante la Ley del 18 de marzo de 1826; era la culminación de su proceso ideológico, que va desde la organización de la victoria, la institucionalización civilista y la consolidación de la educación y la cultura. Fue su interés, reunir lo más selecto de la intelectualidad grancolombiana de científicos, juristas, historiadores y letrados, en una *sociedad científica, literaria y educativa*, establecida con autoridad pública y creada a través de la ley nacional.

El Vice-Presidente de la Gran Colombia recordaba ese espíritu clásico de Grecia, cuando en el

jardín de Academo, el filósofo Platón reunió a sus discípulos, y entre ellos a Aristóteles, quien en su obra "*Politeia*" señaló a los dirigentes y caudillos de las sociedades, que "*la primera empresa del Estado debe ser la Educación*". Santander en su biblioteca particular consultó esa obra clásica del estagirita y la aplicó a su obra educativa para la formación integral de las nuevas generaciones. ACADEMIA para la cultura y la educación se convertiría según sus anhelos en la fuerza integradora de la intelectualidad grancolombiana y en la piedra angular para la formación de las nuevas generaciones.

El interés por la creación de las *Academias como sociedades oficiales* para la agrupación de los intelectuales, letrados, científicos y artistas aparece en Europa en el Renacimiento. Sus raíces históricas las encuentran en la Academia platónica de Grecia y en los círculos literarios de la Edad Media, que agrupaban a los escritores, en torno a sus Mecenas.

En los siglos XVI y XVII fueron creadas varias Academias en Italia. En Florencia se creó la Academia de Crusa en 1582, para la depuración de la lengua literaria. Las Academias de Lincei en Roma (1663) y Cimento en Florencia (1657) se dedicaron a la ciencia, en un siglo cuando los métodos científicos y la experimentación se difundieron en el mundo científico europeo.

La primera Academia Nacional oficial fue creada en Francia en el siglo XVII, cuando la política centralizadora y unificadora del Cardenal Richelieu convirtió la sociedad de científicos, intelectuales y letrados en la ACADEMIA FRANCESA; así mismo aparecieron las Académicas de Ciencias, Artes y Arquitectura. En 1657 fue fundada en España la llamada *Academia Natural Curiosorum*, que fue sustituida por la Academia de Ciencias Naturales y en el siglo XIX, por la *Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales*.

En el siglo XVIII, las Academias se generalizaron en Europa, principalmente *las Academias de Ciencias*, precisamente en un siglo de la Ilustración, el racionalismo y la experimentación. En el año 1700 el Rey Federico I de Prusia fundó la *Academia de Ciencias* de Berlín; en el año 1714, el rey Felipe V fundó en Madrid la *Real Academia Española*; y en el año 1739, se creó la *Academia Real de Ciencias* en Estocolmo, y en el año 1786, Gustavo III fundó la *Academia Sueca*; y en Rusia, Pedro el Grande fundó la Academia de Ciencias de San Petersburgo en 1725.

En el Nuevo Reino de Granada, los orígenes académicos se encuentran en la Expedición Botánica y en las Tertulias Literarias que se organizaron en Santafé en los finales del siglo XVIII: *el Casino de Literatos* alrededor del Precursor Don Antonio Nariño; *la Tertulia Eutropélica*, fundada por don Manuel del Socorro Rodríguez y *la Tertulia del Buen Gusto*, presidida por doña Manuela Santama-

ría de Manrique. Estas tertulias unieron a los intelectuales granadinos, alrededor de sus intereses y aficiones.

En el año 1817, el Virrey Juan Sámano, en plena época del Terror ordenó que los médicos residentes en Santafé se reunieran cada mes "a conferenciar sobre medicina, cirugía, farmacia y química y a perfeccionar con la discreción, los conocimientos científicos que poseyeran; fue el origen realista de la Medicina. Fue el primer centro científico aprobado por el Gobierno, aunque su existencia fue fugaz y no hizo ningún trabajo científico (2).

El Congreso de Colombia, mediante la Ley del 18 de marzo de 1826 creó la Academia Nacional de Colombia. Fue el General Santander quien le dio el gran impulso a la Academia Nacional para su nacimiento y fortalecimiento. Este intelectual, político y estadista, formado en el espíritu ilustrado del Claustro de San Bartolomé, pensó en la alta cultura como etapa cumbre de la consolidación nacional, después de la victoria guerrera (3).

La Academia Nacional se creó teniendo en cuenta los siguientes objetivos: "establecer, fomentar y propagar en toda Colombia el conocimiento y perfección de las artes, las letras, las ciencias naturales y exactas y además, la moral y la política". Se estableció que su composición sería de 21 Miembros de número y de los corresponsales elegidos por la misma Academia, dentro y fuera de la República. El poder ejecutivo nombraría por primera vez los individuos que deberían componer la Academia; en lo sucesivo, las vacantes se llenarían por votación libre de los académicos.

En el Acta del Consejo de Gobierno que sesionó en forma extraordinaria el jueves 2 de noviembre de 1826, fueron nombrados los siguientes miembros de la Academia Nacional: Félix Restrepo, Vicente Azuero, José María del Castillo y Rada, José Manuel Restrepo, Andrés Bello, Pedro Gual, Estanislao Vergara, José María Salazar, José Rafael Revenga, Joaquín Olmedo, Cristóbal Mendoza, Francisco Javier Yanes, Jerónimo Torres, Francisco Soto, José Fernández Madrid, Manuel Benito Rebollo, José Lanz, Mariano Talavera, Fray Diego Padilla, Santiago Arroyo y Pedro Acevedo (4).

En la sesión del Consejo de Gobierno, celebrada el 26 de enero de 1827, se informó sobre la renuncia a la Academia Nacional, de Fray Diego Padilla. En dicha sesión se nombró como su reemplazo al doctor Benedicto Domínguez (5).

Las circunstancias de crisis que vivió el país entre los años 1827 a 1830, en un ambiente de disolución de la Gran Colombia, no permitieron la iniciación de la ACADEMIA NACIONAL en su primera etapa, como lo había pensado el Vicepresidente Santander. Sin embargo, su viaje a Europa cuando cumplió su injusta condena del destierro, le dio la oportunidad para conocer el movimiento

cultural en el Mundo Occidental, y especialmente, la labor de las Academias y las Sociedades científicas para el avance de la ciencia, las humanidades y la cultura. Tuvo contacto amistoso con varios académicos franceses, y entre ellos, el señor **Andrieux**, secretario perpetuo de la Academia Francesa; con **Juan Carlos Sismondi**, historiador y miembro de la Academia Francesa, **Domingo Francisco Arago**, célebre científico, miembro de la Academia de Ciencias de Francia y director del Observatorio de París y otros.

El Estado de la Nueva Granada, después de la desintegración de la Gran Colombia, pensó en el General **Francisco de Paula Santander**, como su estadista por derecho y ejemplo. Le devolvió sus derechos y honores y lo nombró Presidente de la República, de cuyo cargo se posesionó el 7 de octubre de 1832. Un mes después, el Presidente **Santander** restableció la *Academia Nacional*, mediante el decreto del poder ejecutivo del 15 de noviembre de 1832, el cual la creó "en los términos prescritos por la ley del 18 de marzo de 1826, la *Academia Nacional de la Nueva Granada*."

El Presidente **Santander** nombró a los granadinos que pertenecieron a la Academia Nacional y entre ellos, a los académicos **Vicente Azuero**, **José Manuel Restrepo**, **Francisco Soto**, **José María del Castillo y Rada**, **Pedro Gual**, **Francisco Vergara**, **Benedicto Domínguez**, **Santiago Arroyo**, **Jerónimo Torres** y **Benito Rebollo**. Y fueron nombrados además: **Joaquín Mosquera**, **Diego Fernando Gómez**, **Rufino Cuervo**, **Joaquín Acosta**, el Obispo de Santa Marta, **Joaquín García**, **Lino de Pombo**, **Manuel María Quijano**, **Juan María Céspedes**, **José María Triana** y el General **José Hilario López** (6).

El 25 de noviembre de 1832 se instaló oficialmente la ACADEMIA NACIONAL DE LA NUEVA GRANADA, en la Casa de Gobierno. Ante 14 académicos, el Presidente **Santander** exhortó a la Academia, para que su trabajo fuera constante en favor de los progresos de la patria. En su discurso de instalación señaló sus objetivos: "establecer el imperio de la VERDAD en esta naciente República, afianzarlo y conservarlo perpetuamente". "Vuestras luces y vuestro patriotismo — dijo a los académicos —, me inspiran la más fundada esperanza de que os dedicaréis asiduamente a corresponder el bello encargo que la patria os confía". "... debemos marchar con el siglo, concurriendo a comunicar a nuestros compatriotas las verdades útiles, que hacen desarrollar la civilización intelectual, industrial y política ... "Entrad, pues, señores en esta carrera de gloria para vosotros y para vuestro país; con la convicción íntima de que un día citarán los granadinos con respeto y gratitud a los que hoy vienen a fundar nuestra Academia Nacional. Os pregunto Señores — les dijo **Santander**: ¿Prometeis a la Patria cumplir fielmente vuestros deberes? — Si prometemos, contestaron los académicos. Y así culminó la instalación, el Presidente **Santander**: "Declaro, pues, que por autoridad de la ley,

queda instalada la Academia Nacional de la Nueva Granada" (7).

La nueva institución nació con un deber primordial en sus labores: "establecer el imperio de LA VERDAD" e inculcar el espíritu de las ciencias y las humanidades a las nuevas generaciones de la República. Este fue el pensamiento del "Hombre de las Leyes" y el "Arquitecto de la Nacionalidad Colombiana" sobre el paso de la guerra a la consolidación nacional a través de las instituciones políticas y del afianzamiento de la educación y la cultura.

La Academia Nacional organizada por el General **Santander** eligió al Obispo de Santa Marta, **José María Estévez**, como su primer presidente y al Teniente Coronel **Joaquín Acosta**, como su secretario; así mismo, se eligió la comisión para la redacción del reglamento interno.

El 6 de marzo de 1833 se realizó la primera sesión formal de la Academia Nacional; fueron nombrados sus dignatarios titulares: Presidente, **Don José Manuel Restrepo**; primer Vice-presidente, el Dr. **José María Castillo y Rada**; segundo vicepresidente, el Obispo de Santa Marta; primer secretario **Joaquín Acosta** y segundo secretario, don **Benedicto Domínguez**.

La segunda sesión de la Academia Nacional se realizó el 13 de marzo de 1833. En ella se aprobaron los estatutos y las comisiones especiales para estudiar los distintos trabajos que se presentarían. Después de esta segunda sesión, la Academia Nacional entró en receso por dos décadas, hasta cuando el poeta tunjano **José Joaquín Ortiz** la reactivó en el año 1856, alrededor del Liceo Granadino. En dicho año, fue llamado para la Presidencia, el prócer **José Manuel Restrepo**, ya muy anciano, quien la había dirigido en la etapa de la Década de los Treinta. Fueron los nuevos miembros activos: **José Joaquín Ortiz**, **Lino de Pombo**, **Ignacio Gutiérrez Vergara**, **Agustín Codazzi**, **Manuel Ancízar**, **Manuel Murillo Toro**, **José Caicedo Rojas**, **Pedro Fernández Madrid**, **Antonio Vargas Reyes**, **Lorenzo María Lleras** y **Justo Arosemena**.

En el año 1857, el representante a la Cámara, Dr. **José María Samper** presentó un proyecto de decreto al Congreso, mediante el cual se fusionaban a la Academia Nacional, las siguientes instituciones: el Observatorio Astronómico, el Gabinete de Historia Natural, el Museo mineralógico, la Biblioteca Nacional, el Laboratorio Químico perteneciente a la República, y los demás establecimientos culturales que existieran en la República. Este proyecto que salió en primer debate, no pudo aprobarse en los siguientes debates, por diversas circunstancias que no lo hicieron posible (8).

El interés por la creación de academias y sociedades científicas se intensificó en la segunda mitad del siglo XIX, cuando fueron creadas:

la Sociedad de Naturalistas Neogranadinos, con su presidente Dr. Ezequiel Uricechea; la Academia de Ciencias Naturales, creada por el Presidente Eustorgio Salgar, quien en su administración realizó la Reforma Educativa de los Setenta, siguiendo el ejemplo del Presidente Santander. En mayo de 1871 se instaló la Academia Colombiana de la Lengua, la primera correspondiente de la Española que se estableció en Hispanoamérica; fue nombrado Director, el escritor José María Vergara y Vergara, y secretario Don Jose Manuel Marroquín. Dos años más tarde, el 3 de enero de 1873, fue fundada la Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales, que fue elevada a *Academia de Medicina Nacional*, mediante la Ley 71 del 22 de noviembre de 1890. Posteriormente, en 1902, José Manuel Marroquín y José Joaquín Casas, fundaron la Academia Colombiana de Historia (8).

La semilla académica que sembró el Presidente Francisco de Paula Santander, como fase culminante de su pensamiento y acción: Independencia y Libertad: el **Organizador de la Victoria**; institucionalización y orden constitucional y jurídico: el **Hombre de las Leyes**; y la educación y la cultura como la primera empresa del Estado: el **Educador y Académico**, organizador de la educación nacional y creador de la *Academia Nacional*, nos señala la profundidad de su obra y el legado a la posteridad. Según sus ideas:

“Con una constitución fuerte y con la propagación de la instrucción pública, creo que podemos mantenernos en paz y en orden y gozar de las dulzuras del sistema republicano” (Carta a Bolívar, sept. 21 de 1826).

“Sin un buen sistema de educación pública y enseñanza nacional no puede difundirse la moral pública y todos los conocimientos útiles que hacen prosperar a los pueblos”. Santander. Presentación del plan de estudios del 3 de octubre de 1826 (9).

Citas

1. **Javier Ocampo López:** *Santander y la Educación*. Los Colegios Santanderinos. Tunja, El Colegio de Boyacá, 1987.
2. **Pedro M. Ibáñez:** “Informe presentado por el Secretario Perpetuo de la Academia de Historia Nacional en su primera sesión solemne”. En: *Boletín de Historia y Antigüedades* (Bogotá). (Bogotá). 1 (1): 55-60. (1902).
3. Ley del 18 de marzo de 1826. En: *Historia de las Leyes Colombianas*. 1826.
4. *Acuerdos del Consejo de Gobierno de la República de Colombia. 1825-1827*. Bogotá, Biblioteca de la Presidencia de la República. Fundación Santander. pág. 220. 1988.
5. *Ibidem*, pág. 238.
6. **Pedro M. Ibáñez**, *op. cit.* pgs. 57-58.
7. **Presidente Francisco de Paula Santander:** “Discurso en la instalación oficial de la Academia Nacional”. En: *Boletín de Historia y Antigüedades* (Bogotá). 21 (239-240): 263-264.
8. **Roberto Botero Saldarriaga:** “Orígenes de la Academia Colombiana de Historia”. En: *Boletín de Historia y Antigüedades* (Bogotá). 21 (239-240): 265-292.
9. **Francisco de Paula Santander.** Presentación del Plan de Estudios del 3 de octubre de 1826.